



**RESOLUCIÓN-No.09-GADPR-GPJM-2022**

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
GRAL. PEDRO J. MONTERO.**

**CONSIDERANDO:**

**Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Que,** el artículo 63 del COOTAD.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

**Que,** el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

**Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial rural dentro de sus atribuciones: Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme los literales:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

**Que,** los ingresos de los gobiernos autónomos descentralizados, según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se clasifican en Tributarios, No Tributarios y Empréstitos.

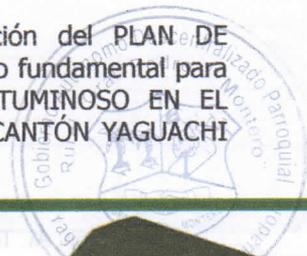
**Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

**Que,** el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, fue reformado mediante RESOLUCIÓN-No.06-GADPR-GPJM-2022 de fecha 14 de marzo del 2022 (segunda reforma).

**Que,** la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, en sesión ordinaria de fecha 14 de abril del 2022 dentro del tercer punto del orden del día (varios y resoluciones) analizó y debatió la incorporación del PLAN DE SEGURIDAD Y MEDIDAS AMBIENTALES (PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN) como recomendaciones asentadas en el informe/proyecto de ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROCESO DE "DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN EL CAMINO TENDALES DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO J. MONTERO DEL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DE GUAYAS", por parte de la consultoría CONSTRUCCIONES CIVILES & FISCALIZACIONES LA PUNTILLA S.A.

**Que,** tales recomendaciones conllevan a la ejecución de acciones y rubros en la suma de \$1.720.81 USD para la ejecución del proyecto de: "DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN EL CAMINO TENDALES DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO J. MONTERO DEL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DE GUAYAS".

**Que,** la junta parroquial por unanimidad acordó y priorizó la ejecución del PLAN DE SEGURIDAD Y MEDIDAS AMBIENTALES (PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN) como fundamental para llevar a cabo el proyecto de; "DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN EL CAMINO TENDALES DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO J. MONTERO DEL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DE GUAYAS",





Que, la acción señalada en el párrafo anterior conlleva a Reformar el presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal 2022.

En uso de las facultades legales y constitucionales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Reformar el Presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, del ejercicio fiscal 2022, según anexo 1.

GASTOS			
PARTIDA	DENOMINACION	DISMINUYE	INCREMENTA
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE Y VÍAS	0,00	1.720,81
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.720,81	0,00
TOTAL DE GASTOS		1.720,81	1.720,81

**ARTÍCULO 2.-** Publíquese la presente resolución en la página web institucional [www.pedrojmontero.gob.ec](http://www.pedrojmontero.gob.ec)

**ARTÍCULO 3.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado y firmado en la Parroquia Rural Gral. Pedro J. Montero, a los 14 días del mes de abril del año 2022.

Para constancia firmamos en el acto.

Lcda. Soraya Sánchez Rivas  
Presidente

GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros  
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza  
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Morán  
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui Neira  
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Tlgo. Danny Gamboa Pilozo  
SECRETARIO  
G.A.D.P.R. GRAL. PEDRO J. MONTERO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero  
Adm. 2019-2023



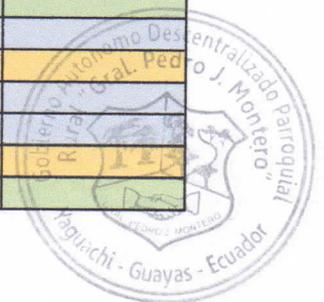
PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2022 REFORMA No. 003 14-04-2022			\$ 283.852.24
PARTIDAS	CONCEPTO	INGRESO	INGRESO TOTAL
	<b>INGRESO CORRIENTE</b>		
<b>18</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>		
<b>18.06</b>	<b>DESCENTRALIZADOS Y RÉGIMENES ESPECIALES</b>		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES (30%)	\$ 85.155.67	
	<b>TOTAL TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>		\$ 85.155.67
	<b>INGRESO DE INVERSION</b>		
<b>28</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN</b>		
<b>28.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO</b>		
28.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL (ASIGNACION MIES)	\$ 11.789.25	
28.01.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO		
28.01.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS		
<b>28.06</b>	<b>AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y RÉGIMENES ESPECIALES</b>		
28.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES (70%)	\$ 198.696.57	
<b>28.10</b>	<b>AGREGADO (IVA)</b>		
28.10.03	DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES PÚBLICO		\$ 210.485.82
<b>37</b>	<b>SALDOS DISPONIBLES</b>		
<b>37.01</b>	<b>SALDOS EN CAJA Y BANCOS</b>		
37.01.01	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$ 101.709.68	
37.01.01	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO MIES - DISCAPACIDAD	\$ 2.099.04	
	<b>TOTAL SALDOS DISPONIBLES</b>		\$ 103.808.72
<b>38</b>	<b>CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>		
<b>38.01</b>	<b>CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>		
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 23.669.50	
38.01.02	ENTIDADES QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$ 4.326.48	
38.01.07	AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS.	\$ -	
38.01.08	AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.	\$ 697.52	
	<b>TOTAL CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>		\$ 28.693.50
	<b>TOTAL INGRESO DE INVERSION</b>		\$ 342.988.04
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES E INVERSION</b>		\$ 428.143.71
PARTIDA	CONCEPTO	GASTO	GASTO TOTAL
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>		
<b>51</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		
51.01.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 52.806.00	
<b>51.02</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>		
51.02.03	DECIMO TERCERO	\$ 4.401.00	
51.02.04	DECIMO CUARTO	\$ 2.975.00	
<b>51.06</b>	<b>APORT. PAT. A LA SEG. SOCIAL</b>		
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 6.152.00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA	\$ 4.399.00	
<b>51.07</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>		
51.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	\$ -	
	<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL</b>		\$ 70.733.00
<b>53</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		
<b>53.01</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>		
53.01.01	AGUA POTABLE	\$ 150.00	
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$ 1.650.00	
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 700.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS</b>		\$ 2.500.00
<b>53.02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
53.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA,	\$ -	
53.02.28	REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	\$ -	



	<b>TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES</b>		\$ -
53.03	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS</b>		
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	\$ -	
	<b>TOTAL TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS</b>		\$ -
5.3.04	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>		
53.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	\$ -	
53.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MANTENIMIENTOS)	\$ 250.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>		\$ 250.00
53.06	<b>ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</b>		
53.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$ -	
53.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL		
	<b>TOTAL GASTOS EN ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</b>		\$ -
53.07	<b>GASTOS EN INFORMÁTICA</b>		
53.07.01	INFORMÁTICOS	\$ 244.41	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$ 123.57	
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.	\$ 250.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA</b>		\$ 617.98
53.08	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>		
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ 300.00	
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ 250.00	
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 150.00	
53.08.11	ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA	\$ -	
53.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ -	
	<b>TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		\$ 4.067.98
56	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
56.02	<b>INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>		
56.02.01	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$ -	
	<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>		\$ -
57	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		
57.02	<b>SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</b>		
57.02.01	SEGUROS	\$ 350.00	
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$ 68.69	
	<b>TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		\$ 418.69
58	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>		
58.01	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO</b>		
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 1.410.00	
58.01.08	A CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	\$ 8.526.00	
	<b>TOTAL GASTO TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>		\$ 9.936.00
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>		\$ 85.155.67
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>		
71	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		
73.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$ -	
71.02	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO GADP	\$ 2.700.00	
71.02.04	DECIMO TERCER SUELDO MIES DISCAPACIDAD	\$ 671.90	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO GADP	\$ 2.125.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO CNEL EP		
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO MIES DISCAPACIDAD	\$ 389.57	
71.05	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>		
71.05.07	HONORARIOS		
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO GADP	\$ 32.400.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO MIES DISCAPACIDAD	\$ 8.063.00	
71.06	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		
71.06.01	APORTE PATRONAL GADP	\$ 3.775.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL MIES DISAPACIDAD	\$ 939.33	
71.06.02	FONDO DE RESERVA GADP	\$ 2.699.00	
71.06.02	FONDO DE RESERVA MIES DISCAPACIDD	\$ 671.65	
71.07	<b>INDEMNIZACIONES</b>		
71.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES		
	<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		\$ 54.434.45
73	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		



<b>73.01</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>		
73.01.01	AGUA POTABLE	\$	550.00
73.01.01	AGUA POTABLE ADULTO MAYOR	\$	72.00
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$	2.000.00
73.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$	150.00
	<b>TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS</b>		<b>\$ 2.772.00</b>
<b>73.02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL ADULTO MAYOR	\$	600.00
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL MIES - DISCAPACIDAD	\$	500.00
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	150.00
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$	13.947.21
73.02.09	LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEL SECTOR PUBLICO		
73.02.07	DIFUSION E INFORMACION	\$	-
73.02.21	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	\$	-
	<b>TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES</b>		<b>\$ 15.197.21</b>
<b>73.03</b>	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>		
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR MIES - DISCAPACIDAD	\$	550.00
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR ADULTO MAYOR	\$	300.00
73.03.03	VIATICOS Y SUB. EN EL INTERIOR		
	<b>TOTAL GASTOS EN TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>		<b>\$ 850.00</b>
<b>73.04</b>	<b>INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>		
73.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	-
73.04.03	MOBILIARIOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	\$	-
73.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	1.500.00
73.04.05	GASTOS EN VEHICULOS	\$	18.000.00
73.04.17	INFRAESTRUCTURA (MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)		
73.04.18	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS		
73.04.19	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DEPORTIVOS	\$	-
	<b>TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>		<b>\$ 19.500.00</b>
<b>73.05</b>	<b>ARRIENDO DE BIENES</b>		
73.05.02	BANCARIOS (ARRENDAMIENTOS)		
73.05.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)		
	<b>TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES</b>		<b>\$ -</b>
<b>73.06</b>	<b>ESPECIALIZADOS</b>		
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	-
73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	\$	6.000.00
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$	3.000.00
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS ( CONVENIO MIES)	\$	1.560.00
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$	11.755.59
	<b>TÉCNICOS ESPECIALIZADOS</b>		<b>\$ 22.315.59</b>
<b>73.07</b>	<b>GASTOS EN INFORMÁTICA</b>		
73.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	1.200.00
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$	150.00
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	350.00
	<b>TOTAL GASTOS EN GASTOS EN INFORMÁTICA</b>		<b>\$ 1.700.00</b>
<b>73.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>		
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS ADULTO MAYOR	\$	1.200.00
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS MIES - DISCAPACIDAD	\$	1.207.50
73.08.02	MILITARES Y POLICIALES; Y, CARPAS (MIES - DISCAPACIDAD)	\$	460.00
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	14.000.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA GADP	\$	200.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA MIES - DISCAPACIDAD	\$	400.00
73.04.04	MATERIALES DE OFICINA ADULTO MAYOR	\$	300.00
73.08.05	MATERIALES DE ASEO MIES - DISCAPACIDAD	\$	1.162.50
73.08.05	MATERIALES DE ASEO GADP	\$	200.00
73.08.05	MATERIALES DE ASEO ADULTO MAYOR	\$	390.00
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$	150.00
73.08.11	ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA	\$	5.000.00
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS GADP ADULTO MAYOR	\$	1.600.00
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS MIES DISCAPACIDAD	\$	1.710.58



73.08.13	RESPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	4.000.00	
73.08.25	AYUDAS, INSUMOS, ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	\$	6.151.97	
73.08.25	AYUDAS, INSUMOS, ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES ADULTO MAYOR	\$	1.575.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>			\$ 39.707.55
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES) ADULTO MAYOR	\$	300.00	
73.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	\$	6.000.00	
73.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES) ADULTO MAYOR	\$	300.00	
73.14.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	-	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	\$	-	
	<b>TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>			\$ 6.600.00
75	OBRAS PULICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	\$	-	
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	\$	82.979.62	
75.01.07	CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$	30.000.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>			\$ 112.979.62
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	38.708.23	
75.05.04	TELECOMUNICACIONES	\$	-	
	<b>TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			\$ 38.708.23
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES,PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$	3.000.00	
77.02.01	SEGUROS	\$	4.000.00	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS MIES - DISCAPACIDAD	\$	22.00	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	\$	1.604.27	
	<b>TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>			\$ 8.626.27
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$	2.099.04	
	<b>TOTAL TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>			\$ 2.099.04
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	\$	500.00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	1.000.00	
84.01.05	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)			
84.01.06	HERRAMIENTAS (BIENES DE LARGA DURACION)			
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	500.00	
84.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES			
	<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>			\$ 2.000.00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			
96.02	AMORTIZACION DE DEUDA INTERNA			
96.02.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$	-	
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			\$ -
97	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	15.498.08	
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			\$ 15.498.08
	<b>TOTAL GASTO DE INVERSION</b>	\$	-	\$ 342.988.04
	<b>TOTAL DE GASTOS CORRIENTES E INVERSION</b>			\$ 428.143.71

*Soraya Sanchez*  
 APROBADO POR  
 SORAYA SANCHEZ  
 PRESIDENTA

*Ivis Freire*  
 ELABORADO POR  
 IVIS FREIRE  
 TESORERO





# GAD PARROQUIAL GRAL PEDRO J MONTERO

GUAYAS - YAGUACHI - GRAL PEDRO J MONTERO  
AV PRINCIPAL TEODOSIO VACA Y SEGUNDO ESPINOZA - 042717117

RUC : 0968551170001 UE: 9980414

## REFORMA AL PRESUPUESTO

**2022-ABR-000001**

Fecha : 14/04/2022

No. Acuerdo : 009

Detalle : POR GASTOS EN MEDIDAS AMBIENTALES PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DEL VAMINO DEL RECINTO TENDALES.

### Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 75.01.05 ] - 000.001 OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE Y VIAS [ Actividades del GAD ]		1,720.81
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 75.05.01 ] - 000.001 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [ Actividades del GAD ]	1,720.81	
Total : Gastos		1,720.81
		1,720.81

SORAYA SANCHEZ RIVAS  
PRESIDENTA

SORAYA SANCHEZ RIVAS  
PRESIDENTA

IVIS FREIRE DONOSO  
TESORERO

